

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 27
Fecha: 19 de diciembre de 2024	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Académico	Lugar: Virtual- correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector extensión
2	Orlando Betancur Muñoz	Decano (e) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
3	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
4	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación
5	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
6	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de tecnología
7	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
8	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores
9	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados
10	Ginna Usuga Arango	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA	
1	Recomendar la continuidad de los docentes ocasionales de la IU. Digital vigencia 2025.
2	Aval de candidato a título académico de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

CITACIÓN
Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, la sesión estará habilitada hasta el 19 de diciembre de 2024

DESARROLLO
Verificación de Quórum. Al verificar la participación de los miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta con quórum decisorio y de liberatorio. La sesión se llevará a cabo de manera virtual, por lo tanto, los comentarios y/o

recomendaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto a los puntos, podrán ser remitidos con respuesta a este mismo correo.

Los documentos soporte de la sesión se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16bNrsPRLOoQsZmQtTFLhz1VBsbP2DXS>

Punto 1: Recomendar la continuidad de los docentes ocasionales de la IU. Digital vigencia 2025.

Se recomiendan 106 profesores de tiempo completo, y 2 profesores medio tiempo. Asimismo, un profesor adicional con plan de mejoramiento de tiempo completo. Para efectos de profundización ver anexos “1. Consolidado recomendación Ocasionales 2025” y “1. Recomendación continuidad docentes Ocasionales_Consejo Académico”, los cuales hacen parte integral del acta.

Punto 2: Aval de candidato a título académico de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Ver anexo “2. Resolución Título”, el cual hace parte integral del acta.

Los puntos son aprobados por los consejeros participantes de la sesión.

VOTACIONES

La votación por parte de los consejeros del punto uno se relaciona a continuación:

Punto 1.

Nombre	Respuesta
Juan José Torres Ramírez	“Apruebo”
Orlando Betancur Muñoz	“Aprobado”
Ana Paola Montoya Ríos	“Apruebo”
Sandra Juliet Clavijo Zapata	“Apruebo”
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	“Apruebo”
Jhonatan Arroyave Jaramillo	“Apruebo”
Erika Magaly Patiño Álvarez	“Apruebo”

Carlos Alberto Cano Ángel	"Aprobado"
Hernán Darío Borja Quiroz	"Apruebo"
Ginna Usuga Arango	"Aprobado"

La votación por parte de los consejeros del punto dos se relaciona a continuación:

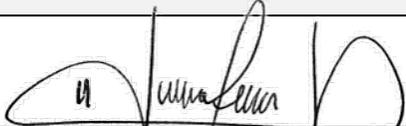
Punto 2.

Nombre	Respuesta
Juan José Torres Ramírez	"Apruebo"
Orlando Betancur Muñoz	"Aprobado"
Ana Paola Montoya Ríos	"Apruebo"
Sandra Juliet Clavijo Zapata	"Apruebo"
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	"Apruebo"
Jhonatan Arroyave Jaramillo	"Apruebo"
Erika Magaly Patiño Álvarez	"Apruebo"
Carlos Alberto Cano Ángel	"Aprobado"
Hernán Darío Borja Quiroz	"Apruebo"
Ginna Usuga Arango	"Aprobado"

OBSERVACIONES

Juan José Torres Ramírez	Apruebo el punto 2, con las siguientes consideraciones: a) Recomiendo que en el acto administrativo proyectado se incluya, dentro de las motivaciones, entre la tercera y la cuarta, una que ilustre que la
--------------------------	--

	<p>solicitud de evaluar la posibilidad de titularse de forma extemporánea proviene directamente del interesado.</p> <p>b) Que desde Admisiones, Registro y Control se realice una valoración para identificar que egresados están en idéntica condición y se les comuniquen formalmente, en caso de que se detecten, que pueden acceder a esta misma vía para poder obtener su título sin tener que esperar a la ceremonia de graduación, para atender cualquier posibilidad de bienestar, ya que de eso se trata todo esto.</p> <p>Finalmente, y en lo sucesivo, ojalá esta nueva ventana que se abre sobre una situación que considero absolutamente conveniente, pueda incorporarse a los procedimientos institucionales rápidamente y que las personas que deseen hacer uso de ella puedan hacerlo sin que se considere una condición extraordinaria que deba estudiarse y presentarse a cualquier cuerpo colegiado.</p>
--	--

FIRMAS	
 JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente Consejo Académico	 JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria Consejo Académico